

INFORME FINAL DE LABORES CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA	MAIRA ALEJANDRA ROMERO GARCIA
NUMERO DE CONTRATO	No. DTH-213-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURIDICO A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
PERIODO INFORMADO	DEL 07 DE JULIO DEL 2025 AL 06 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DEL INFORME	08 DE AGOSTO DE 2025
SECRETARIA O DEPENDENCIA	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

CONTENIDO DEL INFORME

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACIÓN EVIDENCIAS
a). Brindar apoyo en la sustanciación y/o revisión de los procesos que le sean asignados por el supervisor	- Brinde sustanciación y/o revisión de los siguientes procesos asignados por el supervisor. - Radicado No 001-2025 Quejoso: Camelia Bravo Rodiño Disciplinado: Roberto Carlos Guerra Flórez - Radicado No 0032-2023 Quejoso: Dayla Ávila García Disciplinado: Jhon Cochero Alvarez - Radicado No 0155-2025 Quejoso: Informe Oficial Disciplinado: Emilson de Jesus Watts Romero - Radicado No 0093-2025 Quejoso: Wilmer Salom Implicado: William Fuentes Ramos - Radicado No 0064-2025 Quejoso: Informe Oficial Disciplinado: Ferney Rivero Sierra Reintere oficios - Radicado No 0098-2025 Quejoso: Informe Oficial Implicada: Lina Montes Oyola - Radicado No 0087-2025 Quejoso: Pedro Manuel Alvarez Almanza Disciplinado: Andy Chima Gaspar Tome la diligencia de declaración juramentada, rendida por el señor Pedro Manuel Álvarez Almanza, el día 22 de julio de 2025.	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACIÓN EVIDENCIAS
	• Radicado No 0030-2025 Quejoso: Informe Oficial Disciplinado: Por Determinar Reintere oficios • Radicado No 0058-2025 Quejoso: Eder Guadith Saah Espitia Disciplinado: Por Determinar Reintere oficios	
b). Brindar apoyo en la elaboración de oficios, solicitudes y en el impulso de las diligencias necesarias para acopiar oportunamente las pruebas requeridas para el esclarecimiento de los hechos materia de investigación en la Oficina de Control Interno Disciplinario.	Elabore Oficio No1300-CID-0815 Solicitud de Información dirigido a JENNYS YECENIA YANCES PADILLA-SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA. En el proceso con radicado No 0155-2025, fechado el día 01 de agosto de 2025. ✓ Elabore Oficio No1300-CID-0659 Solicitud de Información dirigido al señor Wilmer Salom. En el proceso con radicado No 0093-2025, fechado el día 17 de julio de 2025. Elabore Oficio No1300-CID-0658 Solicitud de Información dirigido a la Fiscalía General de la Nación. En el proceso con radicado No 0093-2025, fechado el día 17 de julio de 2025. Elabore Oficio No1300-CID-0657 Solicitud de Información dirigido a las Notas de Milton Otero, En el proceso con radicado No 0093-2025, fechado el día 17 de julio de 2025. Elabore Oficio No1300-CID-0815 Solicitud de Información dirigido a JENNYS YECENIA YANCES PADILLA-SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA. En el proceso con radicado No 0093-2025, fechado el día 17 de julio de 2025. ✓ Elabore Oficio No1300-CID-0602 Solicitud de Información dirigido a JENNYS YECENIA YANCES PADILLA-SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA. En el proceso con radicado No 0064-2025, fechado el día 14 de julio de 2025. ✓ Elabore Oficio No1300-CID-0603 Solicitud de Información dirigido a INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR En el proceso con radicado No 0064-2025, fechado el día 14 de julio de 2025. ✓ Elabore Oficio No1300-CID-0604 Solicitud de Información dirigido a INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA ALVARO ULCUE CHOCUE, En el proceso con radicado No 0064-2025, fechado el día 14 de julio de 2025. Elabore Oficio No1300-CID-0604 Solicitud de Información dirigido a INSTITUCIÓN EDUCACIÓN PARA EL	En la Oficina de Control Interno Disciplinario

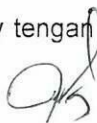
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACIÓN EVIDENCIAS
	TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO JUNTOS CONSTRUIREMOS SU PROYECTO DE VIDA, En el proceso con radicado No 0098-2025, fechado el día 14 de julio de 2025. Elabore Oficio No1300-CID-0627 Solicitud de Información dirigido a JENNYS YECENIA YANCES PADILLA-SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA. En el proceso con radicado No 0098-2025, fechado el día 14 de julio de 2025. Elabore Oficio No1300-CID-0689 Solicitud de Información dirigido a FONDO DE CESANTIAS PROTECCIÓN En el proceso con radicado No 0030-2025, fechado el día 18 de julio de 2025. ✓ Elabore Oficio No1300-CID-0685 Solicitud de Información dirigido a JENNYS YECENIA YANCES PADILLA-SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA En el proceso con radicado No 005-2025, fechado el día 18 de julio de 2025. ✓	
c). Brindar apoyo en la evaluación de las quejas e informes que sean asignados por el supervisor.	- Apoye en la revisión y evaluación de los siguientes expedientes Los cuales me fueron asignados por el supervisor mediante libro de entrega de expedientes. • Auto por medio del cual se ordena la apertura de de una Investigación Disciplinaria, Radicado No 001-2025. Fecha 05 de agosto de 2025. • Auto por medio del cual se decreta Nulidad de oficio, Radicado No 0032-2025. Fecha 31 de julio de 2025. • Auto por medio del cual se ordena la apertura de una Indagación Previa, Radicado No 0155-2025. Fecha:1 de agosto de 2025. ✓ • Auto por medio del cual se ordena la apertura de una Indagación Previa, Radicado No 0093-2025. Fecha:17 de julio de 2025. ✓ • Auto por medio del cual se ordena la apertura de una Indagación Previa, Radicado No 0098-2025. Fecha:14 de julio de 2025.	En la Oficina de Control Interno Disciplinario
d). Proyectar de manera oportuna los autos de investigación, autos de indagación preliminar, las citaciones a audiencias, los autos de cargos y los autos de archivo que le sean asignados por el supervisor.	Proyecte Auto por medio del cual se ordena la apertura de de una Investigación Disciplinaria, Radicado No 001-2025. Fecha 05 de agosto de 2025. Quejoso: Camelia Bravo Rodiño Disciplinado: Roberto Carlos Guerra Flórez	En la Oficina de Control Interno Disciplinario

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	UBICACIÓN EVIDENCIAS
	Proyecto Auto por medio del cual se decreta Nulidad de oficio, Radicado No 0032-2025. Fecha 31 de julio de 2025. Quejoso: Dayla Ávila García Disciplinado: Jhon Cochero Alvarez - Proyecto Auto por medio del cual se ordena la apertura de una Indagación Previa, Radicado No 0155-2025. Fecha: 1 de agosto de 2025. Quejoso: Informe Oficial Disciplinado: Emilson de Jesus Watts Romero - Proyecto Auto por medio del cual se ordena la apertura de una Indagación Previa, Radicado No 0093-2025. Fecha: 17 de julio de 2025. Quejoso: Wilmer Salom Implicado: William Fuentes Ramos - Proyecto Auto por medio del cual se ordena la apertura de una Indagación Previa, Radicado No 0098-2025. Fecha: 14 de julio de 2025. Quejoso: Informe Oficial Implicada: Lina Montes Oyola	
e). Brindar apoyo jurídico en las Jiligencias de tomas de ampliaciones y ratificaciones de las quejas, versiones libres, declaraciones bajo la gravedad de juramento que sean requeridas dentro de los procesos disciplinarios que le sean asignados por el supervisor.	Tome la diligencia de Ampliación y Ratificación de la queja Radicado 0093-2025, rendida por el señor Wilmer Enrique Salom Echavez, en calidad de quejoso, el día 24 de julio de 2025. Tome la diligencia de declaración juramentada, Radicado 0087-2025, rendida por el señor Pedro Manuel Álvarez Almanza, el día 22 de julio de 2025.	
f). Cumplir con las demás que sean impartidas por el supervisor del contrato, que tengan relación con el objeto del mismo, con calidad, oportunidad y pertinencia.	Constancia de fecha 16 de julio de 2025. ✓ Rad 0093-2025 Constancia de fecha 17 de julio de 2025 ✓ Rad 0093-2025 Constancia de fecha 23 de julio de 2025 ✓ Rad 0050-2025	En la Oficina de Control Interno Disciplinario 

NOTA: Las evidencias descritas en el presente informe, se encuentran en LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, igualmente, el Artículo 115 del Código Único Disciplinario establece: En el procedimiento disciplinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas hasta cuando se cite a audiencia y se formule pliego de cargos o se emita la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales.

El disciplinado estará obligado a guardar la reserva de las pruebas que por disposición de la Constitución o la ley tengan dicha condición.

En constancia se firma a los 08 días del mes de agosto del año 2025.



MAIRA ALEJANDRA ROMERO GARCIA.
Contratista